



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 102-2016-DFCC
Bellavista, diciembre 30, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 080-2016-DFCC de fecha 09/12/2016; se designó al Mg. Abg. Lino Pedro García Flores como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido entre el 09 de setiembre al 31 de diciembre del 2016;

Que, considerando que mediante documento del visto, el docente Mg. Abg. Lino Pedro García Flores, informa que será sometido a una intervención quirúrgica, motivo por el cual se encuentra con licencia por salud, no pudiendo atender las necesidades de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, sugiriendo, se designe o encargue a otro docente la Dirección;

Que, en la necesidad de garantizar la marcha normal de la Unidad de Investigación, mediante la Resolución de Decanato Nº 097-2016-DFCC de fecha 12 de diciembre del 2016, se encargó la Dirección de la Unidad de Investigación al docente ordinario Principal Mg. Econ. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, mientras dure la ausencia del Mg. Lino Pedro García Flores;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **PRORROGAR LA ENCARGATURA del Profesor Ordinario, con categoría y dedicación Principal TC, Mg. Econ. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, en el cargo de DIRECTOR (e) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, mientras dure la ausencia del titular sin exceder el ejercicio presupuestal del 2017, presidiendo en tal condición el Comité Directivo de la Unidad de Investigación.**
- 2º Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para los fines pertinentes.
- 3º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Paño Huaman
DECANO